




1.^a Sección.

Se llama a mi
presencia a D. Juan Rivalta
como contador para la Ayun-
tamiento de esta villa, y haciéndole las re-
flexiones debidas para que pare
si servir se curado, me ha con-
sultado que esta conforme, y
lo verificara a la finura real
non se negara que se le propor-
cionara. Como que contesto al
oficio de su Ayuntamiento que
me dirigió en el día de ayer.

D. S.

1894
que a S. I. M. a. Costa
don 16. de Marzo de 1894.

Juan C. Labetto &


Pres. del ayuntamiento const. de Villafranca.

